UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2015
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO – ID Nº 285-611"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatros días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en las calles Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, siendo las 08:10 hs., se da inicio al Acto de Aperturas de Sobres correspondiente al llamado de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2015** para la **"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.– Ad Referéndum – Plurianual - Contrato Abierto ID Nº 285.611"**, y de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación.

1. Se encuentran presentes para el acto de apertura: el Lic. Luís Aníbal Figueredo, Director General de Administración y Finanzas; el Abg. Carlos María Ruiz G., Director de la UOC; el C.P. José Zelaya, funcionario de la UOC y Carmen Campuzano, designada como Secretaria para este Acto; la Lic. Delia Insfran en representación de la Auditoria de Gestión del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y el Lic. Carlos Díaz, en representación de la Auditoría Financiera del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; en calidad de observadores; el Sr. Juan Almirón con CI Nº: 653768 en representación de la firma SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A.; la Sra. Carla Velázquez con CI Nº: 809521 en representación de la firma SAN LUCAS MEDICINA PREPAGA S.A.; el Sr. Miguel Irigaray con CI Nº: 7503970, la Sra. Andrea Jara con CI Nº: 4329954, y la Sra. Ida Chávez con CI Nº: 629329 en representación de la firma MEDIPLAN S.A.; y el Sr. Víctor Barreto con CI Nº 4006624 en representación de la firma SAN ANTONIO ISMSTE S.A.

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, y en el periódico LA NACIÓN, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A.
MEDIPLAN S.A.
SAN LUCAS MEDICINA PREPAGA S.A.
SAN ANTONIO ISMSTE S.A.

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas ofertantes y se deja constancia que:

SAN LUCAS Medicina Prepaga S.A.
Miguel A. Irigaray
Apoderado
Mediplan S.A.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2015
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO – ID Nº 285-611"

ACTA DE APERTURA

La firma **SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A.** cumple con la presentación de los documentos sustanciales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y presenta una carpeta original y dos copias.

La firma **MEDIPLAN S.A. c**umple con la presentación de los documentos sustanciales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y presenta una carpeta original y dos copias.

La firma **SAN LUCAS MEDICINA PREPAGA S.A.** cumple con la presentación de los documentos sustanciales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y presenta una carpeta original y dos copias.

La firma **SAN ANTONIO ISMSTE S.A.** cumple con la presentación de los documentos sustanciales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y presenta una carpeta original.

A continuación se da lectura a las ofertas económicas presentadas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

Nº	Oferentes	Total de Ofertas (en Guaraníes)
1	SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A.	3.586.000.000.-
2	MEDIPLAN S.A.	3.703.360.000.-
3	SAN LUCAS MEDICINA PREPAGA S.A.	2.216.800.000.-
4	SAN ANTONIO ISMSTE S.A.	4.075.000.000.-

El representante de la firma SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. deja constancia de lo siguiente:

San Lucas Medicina Prepaga S.A.

- Contratos presentados no cumplen con especificaciones técnicas.
- Sanatorio Migone no presenta certificado de categorización.
- No cumple con especificación técnica de 10 años de antigüedad como medicina prepaga, presentando constitución de firma de fecha 23 de febrero de 2011.
- Cédula tributaria, declaración jurada del artículo 40, formulario Nº 7, formulario 120 y certificado de cumplimiento tributario no están autenticados.

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Miguel A. Irigaray
Apoderado
Mediplan S.A.

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2015
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO – ID Nº 285-611"

ACTA DE APERTURA

San Antonio ISMSTE

- Presenta una sola carpeta
- No presenta listado de contratos.
- No presenta poder del representante.
- Formulario de Oferta no autenticada.
- Artículo 20 y listado de sanatorios no autenticados.
- No presenta SIPE.
- No presenta certificado de habilitación de sanatorio.

MEDILIFE

- Certificado de cumplimiento con el seguro social IPS en datos de empleador consigna actividad principal Importación – Exportación.

El representante de la firma MEDIPLAN S.A. deja constancia de lo siguiente:

SIME

- Se visualiza que el formulario de oferta presentada por la firma SIME S.A. no respeta al formato y las condiciones establecidas en el formulario Nº 3 del PBC.
- La DDJJ presentada en el folio 21 la fecha que se expide no corresponde al año de apertura de sobres.
- No se visualiza presentación de la constancia de servicio satisfactorio del contrato suscripto en fecha 21/12/12, conforme a lo requerido en la sección VIII – Item 1.

SAN LUCAS

- La fecha de inscripción de RUC es del 27/04/2011, por lo que no se acredita el cumplimiento de antigüedad de 10 años, requeridos en la Sección II – ítem b.
- No se visualizan la presentación del último mes vencido de IVA
- No se visualiza la presentación de corporativos con sus respectivas constancias de servicios satisfactorios conforme a lo requerido en el apartado del cumple y no cumple.

ISMSTE

- No se visualiza la presentación de proveedor en las siguientes ciudades: Lambaré y Capiatá conforme a lo requerido en la Sección VIII – anexo I - ítem I del cumple y no cumple.

Miguel A. Irigaray
Apoderado
Mediplan S.A.

SAN LUCAS Medicina Prepaga S.A.

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

C.P. JOSÉ ZELAYA
Funcionario - UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2015
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO – ID Nº 285-611"

ACTA DE APERTURA

El representante de la firma SAN LUCAS MEDICINA PREPAGA S.A. deja constancia de lo siguiente:

SIME

- El formulario Nº 3 (formulario de oferta) "no se permitirán alteraciones", la oferta en números y letras como debe presentarse y no aparece y faltan las indicaciones más abajo que deben aparecer. Se alteró formulario Nº 3 (sustancial).
- Declaración jurada de instalaciones físicas de los prestadores y profesionales médicos, recursos humanos "están vencidos". Fecha de emisión 24 de marzo de 2014.
- No presenta certificación emitida por el "Circulo Paraguayo de Médicos" para profesionales Sección VIII – Anexo I – Documentos que componen la oferta.
- No presenta Declaración Jurada en base al artículo 3 inc. c), cuando el personal del prestador en más del 70% de nacionalidad paraguaya.

MEDILIFE

- "Carácter sustancial" Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, el periodo será de 150 días, la póliza fue extendida por 130 días.
- En el punto (c) 2. Requisitos para calificación posterior "NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA", en base al artículo 3 inc. c) cuando el personal del prestador en más del 70% de nacionalidad paraguaya.

SAN ANTONIO ISMSTE S.A.

SUSTANCIAL

"Formulario de Oferta debidamente completado y firmado" fecha: 24/04/2015 "abril de 2015" no es la presentación.

La representante de la firma SAN LUCAS MEDICINA PREPAGA S.A., deja constancia que referente a la antigüedad que mencionaron desde el 2.011, la antigüedad es desde el año 1.999 avalado por el certificado de la Superintendencia de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social presentado en la oferta.

La representante de la firma MEDIPLAN S.A. deja constancia que presenta en el folio 83 la declaración jurada solicitada en el ítem c) margen de preferencia.

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las **10:05** horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad 2(dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

JUAN A. ALMIRON R.
Presidente
SIME - Servicio Integral Médico S.A.

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Miguel Angel Irigaray
Apoderado
Mediplan S.A.

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas